

## ACTA DE COMITÉ DE AUDITORÍA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 7 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 16.30 horas, se reúnen en la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, los Sres. Simon Jorge Pereyra Iraola, Martín Ruete Aguirre y Christian Alvariñas Canton, miembros del Comité de Auditoría de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (la “Sociedad”). Se encuentran presentes también los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Sres. Juan Enrique Pitrelli, Raúl Alberto Garré y Carlos Adolfo Zlotnitzky. Se hace constar que esta reunión fue citada de acuerdo a lo previsto en las normas aplicables vigentes, conforme lo admitido por el Reglamento Interno del Comité de Auditoría.

Preside la reunión el Sr. Pereyra Iraola quien somete a consideración de los presentes el único punto del orden del día que dice:

### **1) Evaluación del desarrollo del plan de actuación del Comité de Auditoría para el ejercicio que finalizará el 31.12.19.**

En uso de la palabra el Sr. Pereyra Iraola manifiesta que este Comité, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el punto 4.1 del Plan de Actuación para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2019, ha efectuado, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Obtención y análisis de información referida a los trabajos realizados;
- b) Participación en reuniones con el Sr. Leonel Tremonti, socio designado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. como Auditor Titular de la Sociedad, habiéndose evaluado aspectos tales como:
  1. El mantenimiento de las condiciones de independencia establecidas en las normas vigentes;
  2. El cumplimiento de los planes de auditoría previstos para la revisión del periodo intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2019;
  3. La información contenida en los Estados Financieros intermedios de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019.

Asimismo, el Sr. Pereyra Iraola expresa que, con referencia a lo establecido en los puntos 4.2 y 4.3 del Plan de Actuación del Comité de Auditoría, se ha mantenido el foco en la supervisión, entre otros, de los siguientes aspectos:

- a) Actualizaciones en la macro estructura organizativa a ser tratadas por el Directorio en el día de la fecha y concordancia con el marco de poderes vigentes;
- b) Verificación de la aplicación de los procedimientos contables vigentes en la Sociedad;
- c) Evaluación de los informes de Control de Gestión de la Sociedad;
- d) Información de gestión de riesgos: Proyecto Análisis de riesgos de seguridad de la información;
- e) Integridad y oportunidad de la información brindada al auditor externo, a los organismos de control societario y al Mercado, en particular, a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), de ByMA Listadas, y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Con referencia a los puntos 4.5, 4.7 y 4.10 del Plan de Actuación del Comité de Auditoría para el ejercicio 2019, se efectuaron las siguientes actividades:

- a) Verificación del cumplimiento de las normas estatutarias y legales vigentes, en particular, en la gestión del vértice de la organización y del Directorio;
- b) Análisis de razonabilidad con respecto a los anticipos de honorarios percibidos por los miembros del Directorio;
- c) Proyecto de actualización del reporte anual sobre el Código de Gobierno Societario, en línea con la Resolución General CNV N° 797/19;

Finalmente, como conclusiones de las tareas desarrolladas por este Comité, se exponen las siguientes:

- a) No han surgido observaciones relacionadas con la actividad desarrollada por el auditor externo para el periodo intermedio cerrado el 30 de septiembre de 2019;
- b) No han surgido observaciones relacionadas con la adecuación de la macro estructura organizativa y los poderes vigentes;
- c) No han surgido observaciones vinculadas a la aplicación de los procedimientos contables vigentes;
- d) No han surgido observaciones relacionadas con la información brindada al Mercado;
- e) No han surgido hechos o circunstancias que deban considerarse relevantes respecto del cumplimiento de las normas estatutarias y legales vigentes;
- f) Se consideran razonables los anticipos de honorarios al Directorio a la fecha.

En uso de la palabra el Sr. Pereyra Iraola manifiesta que se han desarrollado las actividades contenidas en el Plan de Actuación del Comité de Auditoría en los términos establecidos en el mismo y propone aprobar lo actuado, manteniendo para las futuras actividades a desarrollar el enfoque, el alcance y cronograma previstos en el citado plan. La propuesta del Sr. Pereyra Iraola resulta aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:55 hs., se da por finalizada la reunión.

Simón Pereyra Iraola  
Presidente Comité de Auditoría